

ESTATUTOS,
Reglamento, Indulgencias y Privilegios
DE LA
ASOCIACION UNIVERSAL
DE LA
SAGRADA FAMILIA,
SACADOS DE DOCUMENTOS AUTENTICOS
Y PUBLICADOS POR DISPOSICION
DEL
ILLMO. Y RMO. SR. OBISPO DIOCESANO.

SEGUNDA EDICION.

QUERETARO.
IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES.
1.^a de Santa Clara, núm. 7.

1903

QUERÉTARO.

TIFOGRAFÍA DE MIGUEL M. LÁMBARRI.
Calle del Biombo núms. 11 y 12.

1903.

Sr. Sr. Ing. D. Macario Gómez

ESTATUTOS
de la Asociación Universal de las familias
consagradas á la Santa Familia de Nazareth.

ASOCIACION UNIVERSAL

DE LA
SAGRADA FAMILIA

Y PUBLICADOS POR DISPOSICION

DEL
SR. OBISPO DIÓCESANO



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESTATUTOS

de la Pia Asociación Universal de las familias
consagradas á la Santa Familia de Nazareth.

1. La Pia Asociación tiene por objeto que las familias cristianas se consagren á la Sagrada Familia de Nazareth y la veneren é imiten, honrándola ante una imagen suya con oración cotidiana y modelando la vida á las sublimes virtudes de que Ella dió ejemplo á todas las clases sociales, particularmente á la Obrera.

2. La Pia Asociación tiene su centro en Roma, en la residencia del Eminentísimo Cardenal Vicario *pro-tempore* de su Santidad, que es su Protector. Este, ayudado de Monseñor Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos y de otros dos Prelados á su elección y además de otro eclesiástico con cargo de Secretario, dirige la Asociación en todo el mundo, procurando que conserve el espíritu y el carácter de su institución y que se propague más y más.

3. El Ordinario de la Diócesis ó Vicariato Apostólico, para promover mejor la Asocia-

ares

XIII.

QUERÉTARO.

TIPOGRAFÍA DE MIGUEL M. LÁMBARRI.

Calle del Biombo núms. 11 y 12.

1903.

Sr. Sr. Ing. D. Narcarias Gómez